

Santiago, 10 de abril de 2006

Ref: Cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Jueves 27 de abril de 2006

CIRCULAR Nº 1.511

Señor Accionista:

Por acuerdo del Directorio cítese a los accionistas de la BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 27 de abril de 2006, la que se realizará a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas en el domicilio legal de la Sociedad, calle La Bolsa Nº 64, 4º piso, Salón Auditorio de la Sociedad, con el objeto de someter a la aprobación de ésta la reforma de los estatutos de la sociedad en las siguientes materias:

1. Creación del Comité de Regulación y fijar sus atribuciones, que reemplazaría a la actual Comisión Arbitral y cuyos miembros deberán ser elegidos por el Directorio.
2. Modificar las facultades sancionatorias del Directorio
3. Otorgar la calidad de públicas y comunicar a la Superintendencia de Valores y Seguros las sanciones que aplique tanto el Directorio como el Comité de Regulación.
4. Actualización del capital de la Sociedad
5. Actualizaciones a algunos artículos del Título III de los Estatutos relacionados con la postulación como corredor de la Institución.
6. Adecuaciones relativas a los requisitos para ser Director de la Bolsa de Comercio, conforme a los tratados de libre comercio suscritos por Chile con diferentes países.
7. Adoptar todos los acuerdos necesarios para materializar las reformas estatutarias

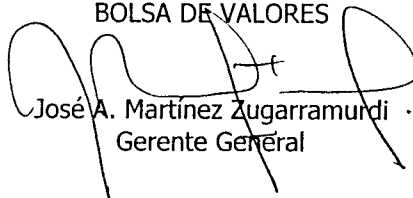
Tendrán derecho a participar en esta Junta los accionistas inscritos en el Registro de la Sociedad al día 21 de abril de 2006.

Sírvase recibir adjunto un ejemplar de los Estatutos por aprobar y una copia del aviso que será publicado en el Diario La Segunda de Santiago conforme a las disposiciones legales vigentes.

En caso de no poder asistir a la Junta, rogamos a usted devolver, con la debida anticipación, esto es hasta las 18:00 horas del día 26 de abril de 2006, debidamente firmada la Carta Poder que también se acompaña a esta Circular. Dicho documento deberá ser llenado de puño y letra por el accionista en todas las menciones que en él se indican.

Saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES



José A. Martínez Zugarramundi
Gerente General

Adj.:
Proyecto de reforma de Estatutos
Carta Poder
Aviso de citación